

IEPCT promueve ejercer el voto ciudadano

• En la próxima jornada electoral para elegir al presidente municipal y a los regidores del Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Chito "El buen ciudadano" del IEPCT repartió trípticos informativos



Justino Hernández Jiménez, secretario Técnico del IEPCT



A los estudiantes se les informó sobre su participación en el proceso electoral local



Carlos Zenón León Baeza, del departamento de organización del IEPCT

"Promoción del voto y la participación ciudadana en el proceso electoral local extraordinario 2015-2016" fue la conferencia que impartieron Justino Hernández Jiménez, secretario Técnico y Carlos Zenón León Baeza, del departamento de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), el 3 de marzo.

Comentaron a la comunidad universitaria que el IEPCT es un organismo público y autónomo encargado de la organización de las elecciones para la renovación de los poderes del Estado. Se rigen bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

Definieron al voto como el acto por el cual un individuo expresa apoyo o preferencia por cierta moción, propuesta, candidato o selección de candidatos durante una votación, de forma secreta o pública. Es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

El próximo 13 de marzo se llevará a cabo un proceso electoral local extraordinario en la entidad para elegir al presidente municipal y a los regidores del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional. Por lo que exhortaron a los asistentes a ejercer su derecho al voto.